

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14898 *Anuncio de licitación de: Comisión Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao. Objeto: Diseño de detalle y suministro de 6 circuladores y 12 cargas de alta potencia para el RFQ y el DTL del acelerado de ESS-ERIC. Expediente: 053/17.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comisión Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Comisión Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao.
 - 2) Domicilio: Polígono Ugaldeguren III. Polígono A - 7 B.
 - 3) Localidad y código postal: Zamudio. (Bizkaia), 48170, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: 053/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Diseño de detalle y suministro de 6 circuladores y 12 cargas de alta potencia para el RFQ y el DTL del acelerado de ESS-ERIC.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: La entrega de los equipos objeto de este suministro debe realizarse en ERIC Fuente Europea de Espalación en Lund (Suecia).
 - 2) Localidad y código postal: Lund (Suecia), España.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31643000 (Aceleradores de partículas).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio y Juicio de Valor.
4. Valor estimado del contrato: 750.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 750.000,00 euros. Importe total: 907.500,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: > 1500000 (Un volumen de negocios anual igual o superior a 1.500.000 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de

presentación y se encuentren depositadas; se el último ejercicio de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (-Relación de los principales suministros de circuladores y/o cargas de RF efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se deberá acreditar al menos dos referencias. Se considerarán únicamente los suministros que cumplen con TODAS las categorías siguientes: a. Potencia de pico igual o superior a 1 MW. b. Potencia promedio por encima de 50 KW. c. RF pulsada con una anchura de pulso de encima de 10 usd. Importe igual o superior a 50.000 euros, IVA excluido.-Sistemas de calidad: El empresario deberá disponer de un sistema de gestión de la calidad certificado conforme a la norma ISO 9001 o equivalente), Técnicos o unidades técnicas (El empresario deberá adscribir a la ejecución del contrato de al menos un ingeniero con grado universitario y al menos 5 años de experiencia en el campo de la radiofrecuencia de alta potencia, así como dos técnicos cualificados con más de 3 años de experiencia en el campo citado) y Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (Instalaciones de fabricación: El empresario dispondrá de una oficina técnica con herramientas CAD de diseño eléctrico electrónico y mecánico, así como de un taller de montaje con una superficie total por encima de 100 m2. Se proporcionará evidencia o certificado del empresario.-Instalaciones de prueba: El empresario dispondrá a la fecha de adjudicación del contrato de las instalaciones y personal de pruebas para probar el equipamiento incluyendo un sistema de refrigeración por agua para simular las condiciones de alta potencia. Se proporcionará evidencia o certificado del empresario. Instalaciones propias, alquiladas o de subcontratistas).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las 11:23 horas del 23 de abril de 2018 (52 días desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea).
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao.
 - 2) Domicilio: Polígono Ugaldeguren III. Polígono A - 7 B.
 - 3) Localidad y código postal: Zamudio. (Bizkaia), 48170, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Polígono Ugaldeguren III Pol. A, 7B (Consorcio ESS BILBAO).
 - c) Localidad y código postal: Zamudio, 48170, España.
 - d) Fecha y hora: 23 de Mayo de 2018 a las 11:25 (Apertura en el plazo máximo de un mes desde el fin del plazo de presentación).
10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de Marzo de 2018.

Zamudio (Bizkaia), 2 de marzo de 2018.- Presidente de la Comisión Ejecutiva.

ID: A180015839-1